



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 263, relativa a reprobación de la gestión del Gobierno para renovar el derecho a la Renta Social Básica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0263]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al cuarto punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 263, relativa a reprobación de la gestión del Gobierno para renovar el derecho a la renta social básica. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes. Sras. y Sres. Diputados.

Reivindicamos desde mi Grupo Parlamentario, una política de derechos, frente a una pésima política de derechas del Partido Popular, practicada desde la insensibilidad, la falta de credibilidad y la ausencia de compromiso con los colectivos sociales que tienen mayores dificultades.

Exigimos una política para las personas y no para los mercados y los bancos, porque desde luego de eso, estamos hartos.

Pedimos políticas sociales para el bienestar y la protección de los cántabros, frente a los subsidios, la beneficencia y el puro asistencialismo social que practica este Gobierno y la actual Consejería de Servicios Sociales, desde hace tres años.

Y reclamamos de este Gobierno, políticas para resolver problemas de las personas, no para generarlos donde nunca se habían producido.

Estas premisas de partida, resumen la iniciativa que hoy sometemos a la consideración de sus Señorías. Principios de reacción democrática y ciudadana, frente a un Gobierno inoperante, ante la fractura social sin precedentes, que está generando con su acción de gobierno.

Preservar de un perjuicio irreversible a miles de familias de esta región, garantizando un derecho subjetivo que regulaba una Ley autonómica de Servicios Sociales, hasta que las reformas ideológicas y antisociales emprendidas por este Gobierno, acabaron con tal configuración de esta prestación económica, que está prevista o estaba prevista, para hacer efectivo el derecho de las personas desprotegidas, por la falta de recursos económicos y en riesgo de exclusión social en nuestra región.

Reaccionar frente al empecinamiento de hacer caja y cuadrar las cuentas públicas con la desgracia de las personas que prometieron blindar y proteger, apretando el cinturón de quienes antes eran para ustedes una prioridad y el eslabón más débil y ahora resulta que son los que defraudan, los que engañan y no tienen derecho a esta renta, porque no cumplen con la burocracia hostil que les impone esta Consejera y este Presidente, con el fin último de expulsarles del sistema y condenarles a la marginación y a la pobreza.

Denunciar una vez más, una reforma aplicada a esta renta que ha acentuado las restricciones sobre la misma, desde el año 2012 y hasta la actualidad. Que ha levantado las protestas justificadas de los afectados hoy, también aquí, en esta tarde y sus plataformas de representación y la alarma de las principales instituciones y organizaciones sociales, que viven el día a día dramático de las familias cántabras inermes, frente a una administración que no atiende sus necesidades básicas y que les genera problemas, daño y dolor cada día.

Fue la actual Consejera, con el apoyo del Presidente, quien acabó con la renovación automática de esta renta, limitando el derecho a su percepción, cuando antes no lo estaba. Impidiendo cobrar la prestación desde el día de la solicitud, exigiendo la residencia legal de un año y la permanencia en Cantabria, para tener derecho a su percepción, perjudicando directamente a la población inmigrante, a la que remató con su decreto de la exclusión sanitaria.

Fue este gobierno quien propició retrasos injustificables en la tramitación de estos expedientes, que denunciaron continuamente esas organizaciones y los servicios sociales públicos, desbordados, para atender y tranquilizar a las personas que acudían en demanda de este derecho.



Es la actual Consejera, generadora de malestar social, quien vulnera el derecho a esta ayuda a los beneficiarios, gracias a los impedimentos regulados, que han conseguido expulsar de la misma a potenciales usuarios en el momento en que más lo necesitan. No están todos los que son, Sra. Consejera y usted lo sabe.

Es el Partido Popular, quien ha ocasionado daño a estas personas durante más de un año y medio, porque demasiados usuarios han tenido que esperar más de seis meses para solicitar de nuevo la misma, si encontraban un empleo temporal; a pesar de que ustedes mismos reconocieron que esta fórmula les perjudicaba directamente, reconocimiento del perjuicio causado innecesariamente a estas personas, que han tardado un año y medio en producirse.

Usted, Sra. Consejera, con el apoyo de su Grupo Parlamentario, aquejado de seguidismo y del mal de las orejas, aprobó el carácter incompatible de esta renta, con la exención del pago de medicamentos necesarios que regula la ley, interpretándola de una manera injusta, hasta julio de 2013 y todavía no les ha resarcido por ello.

Fueron ustedes con los votos del Grupo Popular en esta Cámara, quienes eliminaron las ayudas del alquiler de vivienda y otras prestaciones, para engordar esta partida de la renta, que se ha duplicado, únicamente como reflejo ante el fracaso de su falsa política de empleo y buen gobierno, generando más paro, más pobreza y más desigualdad.

Política de pura beneficencia, que sustituye el derecho a obtener esta renta, por fondos de emergencia, absolutamente suficientes para frenar el auténtico desaguado administrativo que han generado con esta prestación, creando alarma y una reacción entre sus propios cargos públicos. Todos recordamos la llamada de atención del Alcalde de Santander, respecto de los santanderinos afectados por esta medida y las protestas de los asistentes sociales, a los que también intentaron cargar con las culpas de su incompetencia.

Todos hemos leído lo que opina el regidor santanderino de su tesis de la recuperación económica, aplicada a la vida diaria de las familias.

Como digo, un auténtico despropósito de gestión, Señorías, que siguen sin controlar meses después de las numerosas advertencias que les hemos hecho en esta Cámara, en repetidas ocasiones, los grupos de la oposición, que recibimos las llamadas desesperadas de muchas de estas personas, a las que han añadido preocupación e incertidumbre a su desgracia familiar y personal.

Advertencias constantes de la Red Cántabra contra la pobreza, del colectivo ANDARIVEL, harto de exigir transparencia y verdad a una Consejera que les ha mentido repetidamente desde esta tribuna y a la que acusan de responderles con autobombo, mentiras y propaganda, cuando reclaman justicia social frente a esta chapuza administrativa.

Política de criminalizar a las víctimas de sus reformas antisociales, con sus reincidentes llamadas y acusaciones de fraude, que curiosamente no son capaces de atajar, sino cebándose con quien peor lo están pasando.

Preocupación por controlar a los supuestos defraudadores de 426 euros, que los necesitan para sobrevivir al día a día de tanta infamia popular, pero tienen nula capacidad, lo demuestran, para evitar las cuentas opacas en Suiza, los regalos de la Gürtel, los tratamientos faciales en balnearios de lujo, los sobresueldos en B y los sobornos del caso Pokemon. Un Partido Popular rodeado de un cerco de corrupción como no recordamos en este país, que se cree legitimado para reprochar a otros y exigir a las víctimas de sus reformas lo que no son capaces de aplicarse a sí mismos.

Argumentos y razones más que suficientes para censurar la fractura social que han generado en esta región y que será la herencia nefasta que recibirán miles de cántabros tras su fracasado paso por este Gobierno de Cantabria.

Y para reprochar a una Consejera que no nos dijo la verdad en repetidas ocasiones en esta misma tribuna, a todos lo cántabros y especialmente a aquellos que se comprometió a proteger siempre.

Los beneficiarios no han cobrado automáticamente la renta, cobrarán en julio el sucedáneo de prestación de emergencia, que se han inventado para tapar su error.

Queremos evidenciar nuevamente el falso discurso social, de un Partido Popular ahogado en sus incumplimientos, en ineficacia y en su nula sensibilidad social. Y para denunciar que entre los expulsados de estas rentas se haya, por ejemplo, una mujer con una discapacidad reconocida del 37 por ciento y sin ingreso alguno, que convive y atiende a un hijo también discapacitado en un grado del 75 por ciento, a la que dicen que no tiene derecho a esta renta porque su hijo cobra 639 euros al mes en doce pagas.

O el caso de una madre soltera con un bebé de meses, a la que se le exige la declaración jurada para que señale la cuantía de la pensión alimenticia del padre del bebé, sin ingresos, y en caso de no percibirla la invitan a acudir al juzgado para su cobro, de lo contrario no le corresponde la prestación.



Estos son dos ejemplos de su indignidad, pero desde luego hay muchos que lamentablemente no tabularán nunca en el duro caparazón de esta administración.

Por eso pedimos la reprobación del Gobierno, que ha generado problemas donde no existían, perjudicando con ello a miles de cántabros a los que han abandonado definitivamente. Porque esos miles de cántabros marginados, como consecuencia de sus políticas, esperan hoy algo más que las cansinas, repetidas y falsas acusaciones de demagogia, de falta de escrúpulos y de obstruccionismo a la labor del gobierno, con la que cada lunes nos obsequian habitualmente la Consejera y también la Portavoz Popular en esta materia.

Por su incapacidad para responder con argumentos a la legítima crítica y derecho de impulso a la labor del gobierno, que hemos empleado los regionalistas para denunciar su ineficacia y el daño que están causando con sus políticas a la ciudadanía de Cantabria.

Y también para exigir, con toda legitimidad y con todo el derecho que nos han otorgado 100.000 cántabros, que no hagan más daño, que rectifiquen su política en materia de renta social básica, que dejen de culpar irresponsablemente a los cántabros que más lo necesitan del apoyo, que más necesitan del apoyo de este Gobierno, de su incapacidad para atender las necesidades sociales que ustedes les han creado con su política de paro, de deuda y de desigualdad, derivada directamente de sus decisiones, impuestas desde una mayoría absoluta, que se ha demostrado dañina absolutamente para el bienestar social de esta región.

Espero que hoy rectifiquen sus políticas. Sabemos que es difícil, pero lo espero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, el día 5 de mayo, le preguntábamos al Gobierno de Cantabria, por las consecuencias que preveía que iba a tener una de sus decisiones. Una de sus decisiones de muy principio de legislatura, y una de sus decisiones que a sabiendas de que iba a crear problemas se tomó en consideración. Pero es más, después de ver que efectivamente trae problemas, que genera más problemas que beneficios, se niegan rotundamente a rectificar.

Aquel día, el día 5 de mayo, la Consejera nos dijo que no iba a haber ningún problema, que al contrario, que la renovación de la renta iba a ser automática. Que lo podían pedir ya, desde ya, y que incluso ella misma les animaba a que lo hicieran. Que ya estaban; ¡claro!, estaban trabajando; con todos los servicios... con todos los trabajadores sociales, para que estuvieran preparados al efecto. Y que eso significaba que nadie iba a tener ni un solo periodo de carencia de la renta, si lo necesitaba.

Eso mismo día 5 de mayo, al día siguiente una persona que llevaba mucho tiempo preguntando qué había que hacer...; no, a los tres días, fíjense, el día 8, se personó en su Ayuntamiento, a pedir el informe de la asistencia social. El resto de los papeles ya los tenía arreglados, porque había leído en el periódico que la Consejera decía que lo podían pedir ya.

Le dijo la asistente social que allí no sabían nada, que había que esperar como decía la norma que ustedes modificaron, a que se recibiera la notificación de que la renta se había acabado.

Bueno, pues como no sabía nada se volvió para su casa, con todos los papeles preparados.

Y el 15 de mayo, diez días después de que la Consejera dijera aquí que se podía pedir ya; diez días, les parecerá poco, cuando no se tiene nada son muchísimo; el 15 de mayo, le llamaron de su Ayuntamiento, diciendo: puedes venir ya que te hacemos el informe. Le hicieron el informe correspondiente y fue al ICASS y presentó todos los papeles.

Después de presentar los papeles, le volvieron a llamar y le dijeron: por si acaso, firma también aquí, porque seguramente que en principio también solicita la ayuda de emergencia social. Y hasta el 17 de junio, no ha recibido notificación alguna. Y la notificación es: Mire usted, que sepa que este mes va a recibir 426 euros, -subrayado y en negrilla, en la carta- por una sola vez de ayuda de emergencia.

Por tanto, ni era automática, porque el Partido Popular modificó la normativa; ni todo el mundo tenía derecho, porque tienen que volver a solicitarlo. Y en vez de pasar el tiempo, en vez de pasar el tiempo, o en vez de hacer pasar el tiempo, pues los funcionarios revisando como es normal cada poco tiempo cómo se va cumpliendo los preceptores de la renta social básica, ahora lo están haciendo, pues haciendo un informe y otro informe.



Tampoco era automática la percepción, si tenían derecho. Porque como no podía ser automática, pues hemos utilizado, o han utilizado el fondo de emergencia; que por cierto unos días después de hacerse la foto con todas las organizaciones sociales, diciendo que les iban a hacer... -sí, sí, aquí tienen dos- ¿tienen dos fondos de emergencia?... ¡Ah, Sra. Consejera! ¡Ah, vale, vale! Que tienen dos fondos de emergencia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Vicepresidenta, ¿le ruego silencio, por favor!

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ...y es la primera noticia, y es la primera noticia que la Sra. Consejera da aquí, que tiene dos fondos de emergencia.

Por cierto, todavía no ha sacado usted la Orden para las organizaciones sociales que iba a sacar en junio y hoy estamos a 30. A 30, Sra. Consejera. Sí, sí, sí... quitaron la renta. Quitaron la renta social básica, la modificaron, porque según ellos había muchos abusos. Y lo que había, Señorías, eran muchas necesidades, muchas necesidades.

Primero, hacen el típico discurso de denostar todas las ayudas sociales, diciendo que se perciben mal. Para luego, Señorías, recortarlas. Quitaron la renta, tal y como estaba establecida, porque había muchos abusos, cuando realmente había muchas necesidades.

A la vez, se contradicen jactándose aquí de que han tenido que poner en presupuestos el doble del dinero. Porque hay el doble de necesidades, generadas por lo que ustedes han estado haciendo. Sí, Señoría, sí.

Total, que la han liado y bien liada. Y no lo han querido arreglar, por no dar hacia atrás un paso que tenían que haber dado, Sra. Consejera, que tenían que haber dado, perfectamente lo podían haber dado y no someter a tortura a toda esa gente, que todavía no sabe si va a recibir la renta social básica, si se van a conformar ustedes con darles la ayuda de emergencia, que por cierto, cuando se acabe, pues a ver con qué les van a pagar sino lo resuelven antes; todavía no lo saben señora.

Y además encima le han puesto en un brete a los trabajadores sociales a los que les dijeron: háganme ustedes un informe rápido de 1.500 personas. Si sabían ustedes hace dos años que esto iba a pasar, ¿por qué no prepararon a los trabajadores sociales para afrontar esa situación?

Sabían que iba a pasar, sabían que no lo iban a modificar, sabían que iban a seguir con la situación injusta que habían puesto en marcha y no solamente no les avisan sino que encima les dicen que si quieren lo pueden resolver. Y les ponen ustedes en brete a gente que no da abasto a recibir gente y solo Señoría, con mirarles a los ojos, sentarles un ratito delante e intentar buscarles una salida, un camino o incluso darles la dirección de una organización social, para que vayan a recoger comida, con eso tienen más que suficiente.

Y ¿por qué están saturados?, por sus políticas Señoría. Que es que esto no pasaba antes, no pasaba antes, no estaría pasando ahora con la regulación anterior, aunque hubiera más necesidades...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Acabo Sr. Presidente.

Pero como siempre, Señoría, ni era automática, ni en el mes de junio van a recibir la renta aunque tengan el derecho a ella, sino que reciben una ayuda de emergencia y por una sola vez subrayado y en negrita. Y veremos a ver si son capaces ustedes de resolverlo para julio y cuántos lo reciben y cuántos no.

Solamente por esto Señoría, merecerían no una, treinta reprobaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. ^a Mercedes Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Bueno, pues como parece que ustedes creyeron que habían mordido hueso y se niegan a soltarlo ante la falta de iniciativas de este Parlamento, que lo mismo nos piden que avalemos los proyectos que presenta el Gobierno, porque no se les ocurre nada mejor que vienen a criticar con unos comentarios y unos términos bastante lamentables, la gestión que se está haciendo de la renta social básica, y como han reiterado pues ya por enésima vez volvemos a hablar de la renta social básica.

Vamos a ver, ahora presenta el PRC una iniciativa en la que pide que reprobemos al Gobierno por la gestión que está haciendo de la renta social básica. Y le vamos a decir que no, nos va a aclarar si lo que quiere que reprobemos es que



este Gobierno está empeñado en que nadie que necesite ayuda la reciba o si lo que la molesta es que se quite esa ayuda a quien no reúne los requisitos.

Porque este Gobierno está empeñado en dos cosas, la primera que nadie que necesite ayude no la reciba y segundo, en quien no la necesita o quien no reúne los requisitos que no se lleve lo de otra persona que lo necesita. Nos va a aclarar qué es lo que pide usted, que reprobemos.

Después dice que se criminaliza a aquellas personas que no cumplen los requisitos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¡Sra. Blanco la llamo al orden!

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidente.

Dice que se criminaliza a aquellas personas que no reuniendo los requisitos se persiguen, no se criminaliza a nadie Sra. Diputada, no se criminalice a nadie. Y se puede entender en muchos casos que siendo una ayuda, de la cuantía que esa muchas familias les venga bien.

Pero estamos hablando de cosas distintas, no se criminaliza a nadie pero quien no reúne los requisitos reitero, no tiene derecho a recibirla, no por estos conceptos, y lo que hace es sustraer dinero a otras familias que lo necesitan.

Y les voy a recordar que ya el Tribunal de Cuentas habló del mal uso, del fraude que existía en la Ley de Dependencia, se lo recuerdo y lo dijo el Tribunal de Cuentas, se lo dijo el Tribunal de Cuentas. Y con cariño o con comprensión pero vivimos en el país del Lazarillo de Tormes y esto ocurre con dinero público y no se puede permitir, no se puede permitir.

Y este Gobierno está empeñado en que nadie que no reúna los requisitos se lo quite a quien reúne los requisitos.

Pide además la Sra. Valdés, y esto me ha sorprendido muchísimo, que se equipare la renta social básica al salario mínimo interprofesional. Usted que aprobó, que fuese el 80 por ciento del IPREM, como ya hay un Partido que no tiene representación en este Parlamento que pide que sea el 100 por ciento del IPREM ustedes van a más, ustedes en la oposición se crecen.

Pues no, el 100 por ciento del IPREM, no, el salario mínimo interprofesional pero les recuerdo que pide esto en el mismo ejercicio presupuestario en el que pidió que los 16.400.000 euros que presupuestó este Gobierno, frente a los 11.000, a los 8.000 -perdón- que presupuestaron ustedes en su último ejercicio, o sea ustedes 8000 en su último ejercicio en 2011, este Gobierno 16.400.000 y usted en el debate de presupuestos dijo que de la renta social básica se quitasen 3.318.000 euros.

Es muy fácil hacer oposición, es muy fácil hacer oposición, si se tiene un poco de memoria y de cordura. O sea, ahora pide que se le quiten tres millones y pico y ahora dice que no, que se les pague el salario mínimo interprofesional. Qué bonito, qué demagógico y qué irresponsable, Sra. Diputada.

Este Gobierno destina ahora 18 millones, los 16.400.000 euros los ha incrementado a 18 millones de euros, lo que evidentemente, no puede ser un recorte, como ustedes dicen.

Y pide que se desarrolle y fortalezca el convenio de incorporación social y no se ha debido usted leer detenidamente la reforma del Partido popular, del Gobierno, porque precisamente era una de las cosas que pedía: reforzar y desarrollar el convenio de integración social.

Evidentemente, vamos a votar en contra.

Pero hablan aquí de hambre, de insensibilidad, de falta de ayudas, de lo vergonzoso que es lo que se hace, de lo indigno, de lo dañino, les voy a decir yo, lo que es indigno y lo que es dañino.

Es indigno que en el 2007, con el gobierno del Sr. Revilla, hubiese 19.982 parados y que cuando se fue en el 2011, dejase 45.195 parados. Y que cuando aquí les advertíamos de lo nefastas de sus políticas y de la falta de ayudas para los parados, nos dijese que total los parados querían la prestación para ir a jugar al bingo. Eso es lo vergonzoso y lo indigno.

Son indignos los 45 millones que el anterior Gobierno se gastó en GFB o los 35 millones que mirando a los ojos, lo que decía la Sra. Gorostiaga, Ali Syed, el Sr. Revilla, le perdonó por el Racing, 35 millones de todos los cántabros.

O los 16 millones que fundieron en la Fundación Comercio Cantabria o el 1.800.000 euros que para tener contento al Alcalde dilapidaron en un aeródromo en la Lora. O los 60.000 euros en huevos de chocolate para regalar a amigos.



Esos iban para la renta social básica ¿verdad? 60.000 euros en huevos de chocolate. Y bolsos para regalar a alguna amiga.

Hablando de indignidades, tienen ustedes mucho más que callar.

Y Sra. Gorostiaga, si no quiere oírlo, ya se ha dicho aquí, no se oye lo que no se quiere oír.

Este Gobierno aprobó un fondo de solidaridad a repartir entre cuatro entidades de reconocido prestigio social en este Parlamento, de 500.000 euros para ayudar a atender a los más necesitados, aparte del fondo de emergencia de 500.000 euros, con el que se atiende a este pago único, efectivamente, a aquellas personas que tienen el derecho a la renta social básica. Uno para evitar ese desamparo al que se ha hecho referencia.

Pero lo ha hecho este Gobierno, no lo han hecho ustedes. Este Gobierno tenía las medidas aprobadas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Gorostiaga.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...y ese fondo de emergencia social para atender ese mes de tramitación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Gorostiaga.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Acabo ya, Presidente. Gracias.

Tramitación que por otro lado, de los trabajadores sociales de los ayuntamientos, que han visto muy bien esta medida...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...Y contra los que no nos van a poner ustedes en ningún caso, porque entendemos que son el pilar de las políticas sociales.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Toribio, mire, los únicos que muerden son ustedes, a dentelladas y sin compasión.

Y hablando de mordidas, mejor que estén callados. Mejor que estén callados.

(Murmullos)

Miren, no están todos los que lo necesitan, Sra. Toribio. Y usted lo sabe, lo mismo que lo sabe la Sra. Consejera y lo lamentable es que usted aplaude que su Gobierno haga lo que está haciendo con la renta social básica.

¿Pero cómo no vamos a pedirles la reprobación? Lo ha explicado muy bien la Portavoz Socialista. Su gestión de la renta social básica es absolutamente merecedora de reproche. Le voy a decir por qué.

Por generar un problema donde no existía. Por causar un daño innecesario a las personas de Cantabria que peor lo están pasando. Por haber mentido públicamente en esta tribuna la Sra. Consejera, acerca de una renovación automática, que no se ha producido. Por su opacidad a la hora de tramitar los expedientes, como han denunciado los propios afectados, que han pedido transparencia y no la tienen.

Por comportarse una vez más, como los burócratas insensibles que realmente son, que están completamente alejados de la pobreza y la marginación, que están causando con sus políticas de recorte y de austericidio y que están condenando a generaciones enteras de España y Cantabria a la exclusión.

Y porque van a utilizar sus votos, nuevamente, para continuar haciendo daño a las personas más vulnerables.

Y ¡ya está bien! Demagogia la suya, falta de escrúpulos los que lamentablemente acompañan sus políticas. Incapacidad, la que han demostrado para gestionar una auténtica política social de progreso y de bienestar, ésa que decían defender en la oposición.



Descalificaciones, las que cada día reciben los pobres y marginados de esta región, con un gobierno alejado de la realidad, que están creando con sus erróneas decisiones, sus insultantes acusaciones de fraude, que nunca han logrado probar y su lamentable y lo repito, criminalización de las personas que juraron proteger.

Ellos saben que lo que ustedes llaman descalificar es poner al gobierno frente a sus compromisos incumplidos, los de los 100 días y los de los tres años.

Lo que ustedes llaman demagogia, desde que están en el gobierno, es la crítica legítima, a la que tenemos derecho la oposición para exigir resultados a una administración que se ha demostrado incapaz de resolver los problemas de miles de personas, a las que repito, han abandonado definitivamente.

Los beneficiarios de la prestación de 426 euros, a los que ustedes van a volver a dejar en la estacada esta tarde. Lo que ustedes consideran atacar al gobierno, yo lo siento mucho, pero es ejercer la labor de impulso al Gobierno cada lunes, con decenas de iniciativas para intentar mejorar todo lo que ustedes han destruido a su paso, lo que han empeorado durante este tiempo, por una sola razón, por el odio visceral que tiene este Presidente a todo lo que no sea de la gaviota popular.

Clarísimo, los únicos que ejercen el descrédito son ustedes, que son incapaces de bajar a la calle, bajar de su coche oficial, para detectar el sufrimiento y el daño que está causando con sus políticas.

Miren, los agresores no somos los miembros de la oposición, no, los que desde esta tribuna estamos empeñados en cuestionar democráticamente unas políticas que han generado paro, pobreza y desigualdad. Más paro, más pobreza y desigualdad que las que heredaron del Sr. Revilla, por mucho que se empeñen en decir lo contrario.

Decenas de iniciativas para mejorar Cantabria que han rechazado machaconamente con sus 20 votos, inútiles para mejorar la vida de las personas de Cantabria.

Eso sí que es demagogia, eso sí que es desacreditar la acción política y eso, Sra. Toribio es atacar el sistema público, a las personas y al bienestar que tanto nos ha costado construir en Cantabria y en España.

Ésa es la pésima gestión de derechas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...digna de reprobación, Sr. Presidente, digna de absoluta reprobación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley N.º 263.